|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GUATEMALA EN EL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)**  **SRI LANKA**  **GINEBRA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2017** |

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la distinguida delegación de Sri Lanka, y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Recomendamos la pronta ratificación de los Protocolos Facultativos de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (OP-CAT), y de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (OP-CRPD). También recomendamos la ratificación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (No. 169), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Recomendamos que Sri Lanka se adhiera y adapte su legislación nacional con el Estatuto de Roma, incluyendo la incorporación de disposiciones para cooperar con prontitud y plenamente con la Corte Penal Internacional. Adicionalmente, recomendamos que se adhiera y adapte su legislación nacional al Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT) y firme el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPNW).

Nos preocupa la existencia de disposiciones que aún discriminan a la mujer en la legislación nacional, razón por la cual recomendamos que se garantice la igualdad entre hombres y mujeres mediante una revisión exhaustiva de las leyes nacionales.

Adicionalmente, recomendamos que se preste especial atención a la participación efectiva de las minorías en la adopción de decisiones, a la igualdad en el acceso a oportunidades económicas y sociales, y a la creación de prácticas y disposiciones institucionales para integrar en la sociedad la diversidad étnica, lingüística y religiosa del país.

Muchas gracias.